

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Precios de suscripción
2 pesetas al mes.
Redacción y Administración:
San Francisco, 7.—Teléf. 157

Servicio Meteorológico
Temperatura máxima ... 23'2
id. mínima ... 16'1
Humedad relativa media 54

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - VIERNES 13 DE ABRIL DE 1934

NUMERO 7.638

LOS QUE VAN AL FRACASO

Maniobras sectarias y partidistas

Aunque digan o den a entender otra cosa, es la verdad que en las últimas elecciones, donde los republicanos de izquierda, o los que se llaman auténticos republicanos de izquierda, no fueron juntos, es porque creyeron que no perdían nada y podían triunfar separados. Juntos o separados, la opinión les dió una batida, o si se quiere, en frase vulgar, pero exacta, una corrida en pelo y los arrinconó al desván de los trastos viejos e inservibles. Del radical-socialismo ortodoxo y heterodoxo y de la Acción republicana sucumbieron el mayor número de los candidatos. Tres cuartos de lo mismo les aconteció a los de la "Orga" y en cuanto a los socialistas, quedaron reducidos a la mitad.

No desconocemos la diferencia que existe entre vencidos y resignados. Los vencidos pueden aspirar a ser mañana vencedores, mientras que los resignados renuncian a la lucha. No sabemos si los llamados izquierdistas se consideran comprendidos en la primera categoría. Más en caso afirmativo, bien se advierte que para la reconquista no desnudan la espada, ni empuñan la lanza, sino la intriga y la estratagema. Para que les desbroce el camino cuentan con la cooperación del socialismo político, que, a su vez, cuenta con que esos republicanos cooperarán con él para el establecimiento de la que llaman República social, una República bajo el signo de Largo Caballero y de otros "estadistas" por el estilo. La cuestión es llegar, sea como sea, a un nuevo disfrute del Poder.

Todas estas maniobras ponen bien claro que esos señores que disputan por deidad suprema del Estado liberal y democrático a la opinión, y que solo a sus mandatos o meras indicaciones dicen hallarse dispuestos a prestar obediencia, prescinden completamente de ella, se rebelan contra sus más claras determinaciones, o las contrarian abiertamente, acudiendo a los procedimientos que tanto han censurado antes, o sea, a los condeñados secretos de los magnates y magnatillos, cuyos acuerdos fácilmente obtienen el asentimiento de sus plebes.

Pero España los conoce bien y está alerta para que no prosperen los propósitos de esas gentes empeñadas en que la República sea para ellos y como la quieren ellos. Y estando alerta y no dormida ni confiada, y además dispuesta para no consentir vergonzosas imposiciones sectarias ni partidistas, aquellos propósitos fracasarán ruidosamente, aunque los abriguen con todo cariño las "falanges" del señor Martínez Barrio.

LA CREACION DE CARGOS

¡A enchufarse!

Los enchufados se dan por aludidos. Nos referimos a la tropa que súbitamente acampó en el presupuesto del Estado, por obra y gracia del memorable triunvirato "Azaña-Prieto-Largo".

Dicen que han cambiado las cosas, pero si efectivamente así ha sido, el cambio no ha sido tan radical, con la fuerza suficiente para que esa fauna voraz y resignada haya sido extinguida y ni aún reemplazada.

Ahí están los entusiastas, los incondicionales, los tiralevistas de las tres figuras del bienio trágico, agarrados como pulpos a los grandes enchufes del Tribunal de Cuentas, del Patronato del Turismo, de los Comités Paritarios, del Patronato de la República, de la Comisión administradora de los bienes de la Compañía de Jesús, del Consejo de Trabajo, del Instituto de la Reforma Agraria, de las mil delegaciones y comisiones creadas a capricho, que han logrado dar al déficit proporciones aterradoras.

Ha variado la política—según afirman desde las esferas más elevadas—. El país manifestó su repulsa hacia los hombres que le empobrecieron. ¡Todo inútil!

Las sanguijuelas no se han despegado y, aunque calladas ¡cómo no!, siguen afanosamente su "labor" sin que nadie las moleste.

¿Será por aquello "de hoy por ti, mañana por mí"?

Puede ser. Así lo parece, y es la única explicación que encontramos a tal espectáculo.

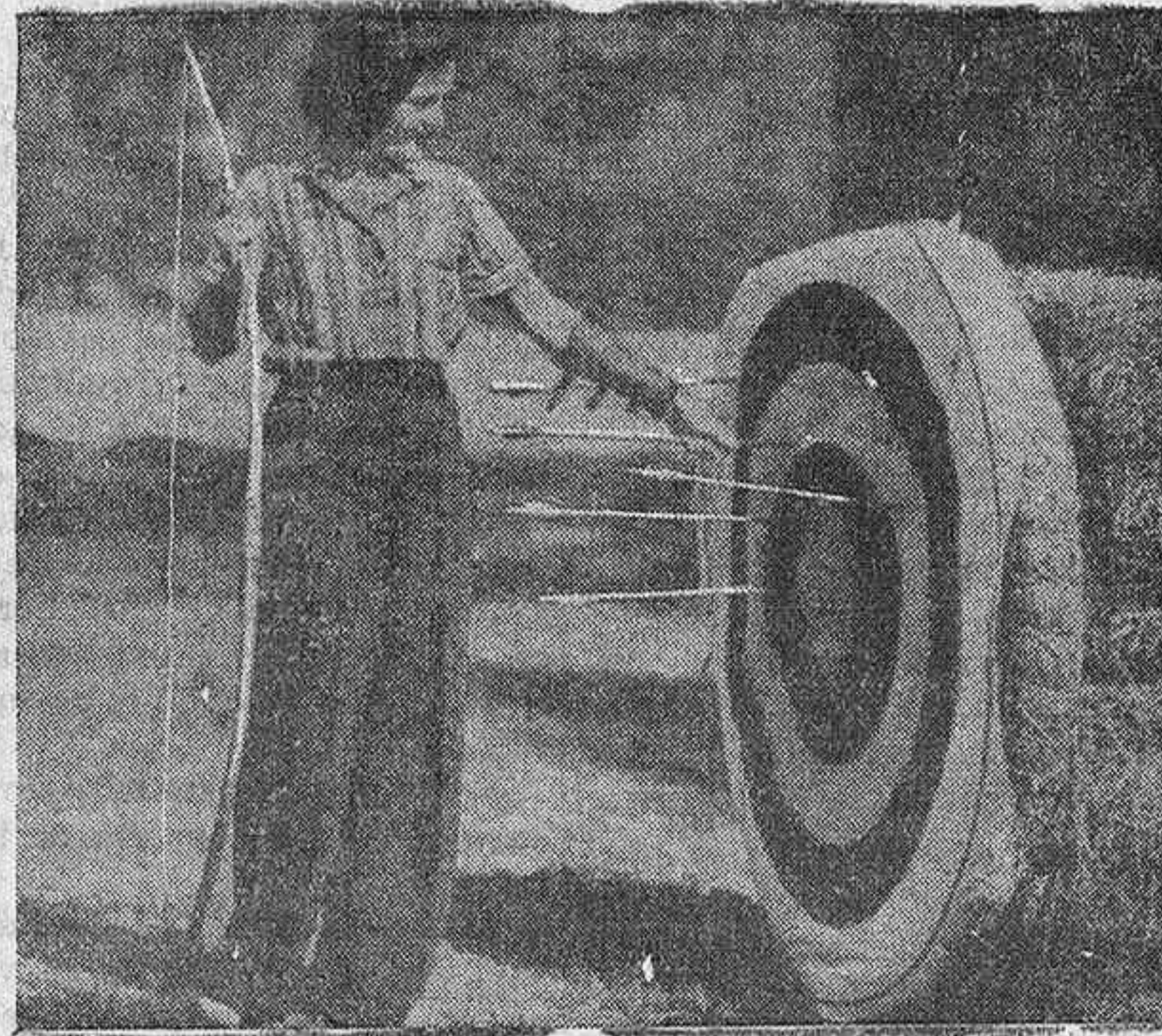
Aquí, el que se enchufa lo estará de por vida. Terminarán por dejar a la pobre vaca en la piel y los huesos. El contribuyente, que todavía no ha organizado su sindicato, y que no se le ha ocurrido declararse en huelga, se limita a comentar el cuadro, pero no ha descubierto el medio de sacudirse esa plaga de parásitos que le esquilman y le molestan.

El problema, a lo que parece, no tiene solución.

En vez de hacer una limpia, o sustituir a unos por otros (que sería un mal menor), como los hombres de todos los Gobiernos "tienen muchos compromisos", proyectan siempre nuevos organismos para intensificar los "asentamientos burocráticos" que también serán respetados por los que vengan detrás.

Ahora se piensa en la creación de un llamado "Consejo Ordenador de la Economía Nacional", magno proyecto de proporciones, dicen, colosales, que va a terminarse de "ordeñar" (no de ordenar) lo poco que le queda a la pobre economía nacional...

Anden ustedes listos antes de



LAS DIVERSIONES DE ELLAS

El arco y la flecha constituyen para algunas "estrellas" predilecciones favoritas. Ved a Bárbara Kent, ejercitándose en esta distracción.

INSTITUCIONES BENEFICAS

Las Conferencias de San Vicente de Paúl

y II

Prosigamos la materia del artículo anterior, cumpliendo la promesa que en el mismo hice.

No es otro el fin que persiguen las Conferencias de San Vicente, que la santificación de los socios que la integran y la santificación de los pobres a quienes socorren por medio de todas las obras de caridad, y principalmente por medio de las visitas personales. Por lo mismo: según el Reglamento, los socios aprovechan las ocasiones que se les presentan para consolar a los enfermos y presos, jóvenes y niños abandonados, instruirlos, y proporcionarles los auxilios espirituales en la última hora.

Esta abnegada Sociedad consta de un sacerdote, como director espiritual; de un presidente, de un secretario, de un tesorero, de miembros honorarios que contribuyen con sus limosnas; y de socios activos y vocales, quienes, además de la limosna cooperan con su trabajo personal en bien de la Sociedad, que, aunque laical, ayudan poderosamente al sacerdote en su apostolado.

Santiago Masarnau, llamado el Ozanam español, fué el Fundador de las Conferencias de San Vicente en España, después de haber pertenecido por espacio de seis años a las de París; y tal incremento tomaron en nuestra Patria, que, según datos recogidos, existían funcionando en 1927, 582 Conferencias, con un ingreso de más

que el reparto esté hecho, y a ver si logran alcanzar la protección de un ministro que les permita conseguir un puesto en las frondosas plantillas de los enchufistas de la nueva hornada, que está a punto de salir...

CIUTTI

de un millón trescientas mil pesetas, y un millón doscientas mil pesetas de gastos, empleadas y repartidas entre los pobres.

¿Será necesario ponderar aquí las excelencias de las Conferencias de San Vicente de Paúl? No. Basta con recordar que ellas practican las Obras de Misericordia en alto grado, socorriendo a los enfermos con el pan nutritivo del alma, y dando también el pan para sustento del cuerpo. Y esto lo hacen no tan solo empleando lo que habian de gastarse en lujo, disipación o en otras cosas superfluas; sino también privándose de muchas de las cosas útiles, y tal vez necesarias.

Es uno de los títulos más hermosos con que podemos presentarnos ante Jesucristo, su divino juez; ya que cuanto se dá a nuestros hermanos necesitados por amor de Dios, es como si lo diéramos a El mismo, según estas sus divinas palabras: "cuanto hicisteis por uno de mis pobres hermanos necesitados, por mí lo hicisteis".

Manifestación tan hermosa y sublime de la caridad, con la consiguiente satisfacción interior de los que dan y de la satisfacción interior y externa de los que reciben, solo puede darse en el jardín fecundo y sobrenatural de la Iglesia Católica, regado con la sangre preciosa y riquísima de Jesucristo.

Yo estoy bien seguro, de que si muchos caballeros de nuestra ciudad tuvieran un conocimiento cabal de esta Sociedad tan cristiana como bienhechora y del Centro en donde pueden inscribirse, se alistarían, seguramente, en sus filas.

Porque los hay, y no pocos, afortunadamente, dotados de sentimientos cristianos y de un corazón bueno, generoso y compasivo

El régimen social azañista

Gárrulo, con ese desdén y esa altanería de quien se cree olímpico, Azaña ha dicho en ese discurso que preparó en los silencios y ausencias del Parlamento, que la fortaleza de un régimen depende del hombre que lo tiene en sus manos.

Hoy no está defendido, pero en sus manos sí que lo estaba. Bien acorsetado en leyes de excepción, y protegido por sayones diligentes.

Pero ahí acaba la defensa del régimen social-azañista. En cuanto intentaba una salida por los campos del sufragio se replegaba con las manos en la cabeza. Comenzó la experiencia en Cuenca y, después de pasar por las elecciones de Abril y del Tribunal de Garantías, acabó en la lucha de Noviembre.

En sus manos tuvo, pues, la defensa del régimen, con atribuciones de autócrata ruso.

Y de ese exceso de atribuciones nació la debilidad.

Compadezcamos a los pobres desgraciados, atormentados y combatidos por las lacras del hambre y de la enfermedad. Son hermanos nuestros redimidos por la misma sangre de Jesucristo, y con el mis-

ASUNTOS DE GRAN IMPORTANCIA REGIONAL

Los Puertos Francos de Canarias están en peligro

Sin entrar de lleno en la cuestión, y menos marcar nuestra posición personal en tan interesante como trascendente problema para la economía isleña, no podemos menos que iniciar nuestros estudios por una serie de generalidades que, formando la médula, espinazo o armazón principal, nos señale de forma inequívoca como hemos de ir dándole vitalidad, músculos y elementos externos de potencialidad a lo que hoy constituye principal fermento de la vida canaria.

Comparadas las estadísticas de las provincias de España, en lo que a sus Ayuntamientos y Diputaciones compete, observamos como éstas de Canarias superan, de forma sorprendente, a las demás, en lo que por sus posibilidades económicas representan.

Los Municipios absorben de la riqueza regional alrededor de los 25 millones de pesetas. Los Cabildos acaparan más de los 20 millones. Las Juntas Administrativas de Obras Públicas, las Juntas de Obras del Puerto, y, en general, los organismos provinciales, entresacan de la riqueza de Canarias cerca de los 100 millones. Así se explica como, en la situación presente, en que la Bolsa del Estado se ha derramado sobre las provincias peninsulares para atender a atenuar el hambre que en ellas ha aparecido, en Tenerife, que también ha sentido esos efectos catastróficos en algunas de sus islas, como la de la Gomera, solo ha sacado un proyecto de carretera para aquella isla, con una anualidad poco más de las 50.000 pesetas, y eso que, con diputados o sin ellos, se hubiese obtenido, porque ante hambre no hay razones insensibles, hoy se lo discuten y se lo presentan algunos representantes de las islas para justificar preocupaciones y trabajos que, al mirar y contemplar como se ha volteado el dinero en regiones peninsulares, no logra sino sacar una sonrisa trágica del panorama ambiente.

Pues bien, señores, si hoy se recaudan, a lo menos se presupuestan, esos cerca de 100.000.000 de pesetas, es pura y simplemente por las ventajas que nos proporcionan los Puertos Francos al permitir la libre concurrencia de los mercados extranjeros. En cuanto a Canarias le fuese impuesta una barrera aduanera su euforia, enmarcada en el libre juego de su comercio y su industria, quedará reducida a una mera dependencia de lo que quisiera ser con nosotros la gran industria y comercio nacional.

No se crea que soy abiertamente contrario a una interdependencia económica con la Metrópolis. ¡Nada más lejos de ello! Es más, si fuera a guiarme por ciertas manifestaciones de nuestros organismos comerciales, como la Cámara

de Comercio, por ejemplo, que pugna por medios para combatir al "dumping" japonés, olvidando por completo la razón de ser de la franquicia, en cuanto a los habitantes del archipiélago, para mirarlo solo desde el punto subjetivo del interés comercial, tendría que reconocer que esos sectores son partidarios de ello.

Más, ya lo dije, mi opinión la reservo para cuando, estudiando el problema en su fondo, crea oportuno exteriorizarla. Pero ahora, de momento, precisase que todos adoptemos posiciones y con lealtad concurremos a estudiar, con el tiempo preciso para ello, la forma de encauzar la economía canaria por rutas que nos aseguren en este relativo bienestar en que nos desenvolvemos.

¿Qué sería de Canarias corriendo el albur de la guerra de tarifas?

¿Qué consecuencias palparíamos hoy si no tuviéramos en vigor nuestro régimen excepcional de tributación?

¿Influye nuestra balanza comercial, a los efectos internacionales, en la de la Península?

Si es así ¿no están por contra nuestras adquisiciones al Extranjero, que nivelan y neutralizan los efectos deprimentes?

En fin, ya lo dijimos. Solo hemos querido generalizar.

Y en ese tono seguimos al comentar la seria preocupación que parece embarga a los elementos—tanto oficiales como particulares—que tratan de impedir el libre co-

mercio de los materiales de construcción en estas islas.

Uno de los argumentos—que no deja de tener gracia, por la ignorancia que encierra—es el de que el 20 por ciento de margen que señala la Ley de protección de la industria nacional viene a beneficiar a algunos españoles—los contratistas—en perjuicio de otros—los fabricantes de materiales nacionales—al ganarse los primeros ese margen del 20 por ciento, puesto que tomando la subasta por los presupuestos, al estar recargados aquellos en este porcentaje se benefician con él, ya que en Canarias se adquieren al amparo de la libre concurrencia extranjera, por tipos inferiores.

Y preguntamos ¿pero es que los proyectos de obras a realizar en Canarias se redactan por los técnicos radicados en Madrid, o por los destinados a la Administración provincial de estas islas? Claro es que son formados por los aquí destinados, y si ello es así, no cabe duda, tampoco, que los precios de los materiales, como todas las características del proyecto, se redactan con pleno conocimiento de las particularidades que en la región concurren.

Seguiremos, pues, pero no antes de recomendar la necesidad de que estemos preparados, para si lo anunciado prospera nos encuentre debidamente encuadrados y dispuestos para la defensa.

Luis FERNAUD Y MARTIN.
Sta. Cruz de Tenerife, Abril 1934.

Fugitivos de Fernando Póo

Son detenidos en Las Palmas dos individuos

Cumpliendo órdenes del Juzgado de Instrucción de Triana, de Las Palmas, a virtud de exhorto del Sr. Fernando Póo, en la noche del martes último la Policía de dicha capital localizó y detuvo a los individuos José Soler Puigtellet y Mariano Simón Vila, los cuales lograron evadirse de Santa Isabel de Fernando Póo, después de cometer allí diversos delitos, trasladándose a la vecina isla.

Los detenidos han quedado a disposición del Juzgado de Triana, siendo seguramente embarcados para Santa Isabel y entregados a aquel Juzgado.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Todas las señoras

bien por experiencia propia, ya por haber escarmentado en cabeza ajena, se van convenciendo de que la casa de absoluta confianza para hacerse la

ONDULACION PERMANENTE es la

Peluquería Moderna para señoras establecida en la calle Cruz Verde de números 8 y 10, esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo). Teléfono 72.

Con nuestros aparatos (adaptados especialmente para la corriente de esta capital) y tratando cada caso con líquidos adecuados, obtenemos bellas permanentes en los cabellos más delicados, oxigenados o requemados en anteriores manipulaciones.

NOTICIAS TELEGRAFICAS DE INTERES

Gran escándalo en el Parlamento al discutirse el proyecto de amnistía

LA SESION DE CORTES

Madrid 12 1'15. (Recibidos después de entrar en prensa nuestra edición de ayer.)—A las cuatro y veinte minutos de la tarde comenzó la sesión de las Cortes, presidiendo el de la Cámara, don Santiago Alba.

En el Banco Azul se hallan los ministros de Gobernación, Industria, Obras Públicas y Justicia.

Se aprueban rápidamente varios dictámenes.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Se reanuda el debate sobre la elevación de las tarifas ferroviarias.

Interviene el jefe de la minoría de Renovación Española, don Antonio Golcochea, el cual anuncia que su minoría votará el dictamen por tratarse de una solución urgente, pero que el ministro debe declarar las orientaciones y las soluciones del problema.

El ministro de Obras Públicas resume el debate y dice que la totalidad del proyecto tiene carácter heroico.

El cargo que ocupo—añade—me obliga a hablar con discreción.

Yo creo que el Estatuto estipulado por la Dictadura no está vigente, pues si lo estuviera no sería

preciso acudir a esta Cámara con esta elevación de tarifas.

Dice que el ferrocarril debe bastarse con sus propios medios, que son las tarifas, las que no sólo se completan, sino que se hacen la competencia.

Afirma que el Estatuto es un pacto entre el Estado y los accionistas y termina la discusión de la totalidad, comenzando la del articulado del proyecto.

Los votos presentados por el señor Bedoya son desechados, suspendiéndose el debate.

EL PROYECTO DE AMNISTIA

Sigue la discusión del proyecto de amnistía, interviniendo el señor Jiménez Asúa, el cual expuso el criterio de su partido y dijo que la amnistía no puede regatearse.

Afirmó que el actual proyecto es inicuo y que el partido radical está despedazado y estas Cortes lo harán astillas.

Añadió que la amnistía pondrá en la calle a una gran cantidad de hombres aptos para combatir a la República.

Aduce varias citas sobre la amnistía, produciéndose un diálogo con los señores Golcochea y don Honorio Maura.

El ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, dice que el pro-

yecto es del Gobierno, el cual lo justifica plenamente.

Estima que el movimiento del 10 de Agosto no iba contra la República, sino contra el Gobierno del señor Azaña, mientras que el movimiento de Diciembre de 1933 era contrario al régimen y contra la opinión.

Condena todos los movimientos violentos, aún el de Galán y García Hernández, porque entonces se impone el imperio de la violencia en lugar de la soberanía popular. (Aplausos.)

Interviene el señor Prieto, el cual se extraña de que un ministro republicano diga eso y que haya republicanos que le aplaudan.

Las palabras del líder socialista promueven grandes protestas. Se produce paulatina y confusamente un enorme escándalo. Los radicales y los socialistas se increpan violentamente, acusando los primeros a los segundos de no haber contribuido a traer la República.

El escándalo arrecia y el señor Prieto grita: ¡Viva la revolución del 15 de Diciembre!

Al quietarse los ánimos, el señor Besteiro dice que los socialistas intervinieron en el movimiento de Jaca provocando la huelga general y que si la huelga fracasó

mo derecho que nosotros a participar de la eterna bienaventuranza.

No equivoquemos el camino; y el medio único y verdadero para salvar a la sociedad no lo conseguiremos con mucha fuerza pública, ni con leyes de defensa, ni con leyes de excepción; nuestra sociedad está enferma por la falta de caridad de unos con otros, y solo por la caridad, especialmente con los pobres, con los enfermos, lograremos la pacificación social.

Alarguemos nuestro óbolo a los pobres; y si no fuera suficiente para movernos a ello el amor puro y desinteresado, hagámoslo por la recompensa con que Dios premia estas obras, según rezan los siguientes versos del poeta francés, traducidos a nuestra lengua:

"Si no dais por el puro sentimiento

que va del bien en pos, dad por lucro; por uno tendréis lo que dais al desnudo y al sediento, eso prestáis a Dios."

PA-CE.

Sta. Cruz de Tenerife, Abril 1934.

En casa de un súbdito inglés

Robo de 400 pesetas

El súbdito inglés don Cecilio Bellamy, domiciliado en la finca "El Esquilón", del término municipal del Puerto de la Cruz, ha denunciado a la Guardia civil de aquel Puerto, que el sábado último le habían sustraído de su casa la cantidad de 400 pesetas, pertenecientes a una criada llamada Rosario Pérez González, cantidad que ésta guardaba en una cajita en el pabellón destinado a la servidumbre.

Después de activas pesquisas la Guardia civil detuvo, como presunto autor del robo, a Vicente Pérez Delgado (a) "Vicentico", de 21 años de edad, y vecino de aquel pueblo.

El tal sujeto fué puesto recientemente en libertad de la Cárcel de esta capital, donde extinguía condena también por robo.

Conducido al Depósito municipal de la villa de la Orotava, ha quedado a disposición del Juzgado de Instrucción.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

De la Trasmediterránea

Próxim a salida de vapores

Don Manuel Cruz, agente de la Compañía Trasmediterránea, nos comunica las fechas de salida y destino de los siguientes buques, que cargarán en este puerto:

- "Escolano", para el Norte de España. Saldrá el 17, a las 13 horas.
- "Poeta Arolas", para Alicante y Valencia. Saldrá el 17, a las 24 horas.
- "Aragón", para Cádiz y Sevilla. Saldrá el 18, a las 18 horas.

Con motivo de estarse reorganizando el reparto de GACETA DE TENERIFE en esta capital, rogamos a nuestros lectores pongan en conocimiento de la Gerencia de este diario cualquier falta que observen en dicho servicio.

en Madrid no fué por culpa del partido sino por culpa suya.

El señor Peyre Radiola grita: Y los ferrocarriles pararon.

Trifón Gómez dirige al ministro de Obras Públicas frases que no se oyen.

El señor Guerra del Río reclama del presidente de la Cámara que esas palabras se expliquen.

El escándalo se hace indescriptible; Bruno Alonso califica a los radicales de canallas, y se encara con el señor Serrano Jover, insultándole.

Este, acompañado de varios diputados, salta los escaños para abofetear a Bruno Alonso, siendo el señor Alba impotente para dominar el tumulto.

El señor Serrano Jover pide que explique sus palabras don Bruno Alonso, y éste dice que llamó canallas a quienes continuamente acusan a los socialistas, que son honrados, y que sostiene sus palabras dentro y fuera del Parlamento.

El señor Alba invita a don Trifón Gómez a que explique las frases que dirigió al ministro de Obras Públicas, y aquél se limita a aludir a los socialistas encarcelados y muertos en los sucesos de Jaca, y añade que los ferroviarios trabajaron conscientemente por el advenimiento de la República, por lo cual no se sumaron al movimiento.

Se desecha una proposición pidiendo que no haya sesión los días 12 y 13, y se levanta la sesión a las nueve.

LA ZANCADILLA DE PRIETO

Al abandonar la Cámara, los ministros de Obras Públicas y de Justicia conversaron con ellos, coincidiendo en que el discurso del señor Prieto fué una verdadera zancadilla, tergiversando las palabras del señor Alvarez Valdés.

Este nos dijo que por ser una cosa intolerable sintió gran indignación, oponiéndose a que prosperara la maniobra de los socialistas.

El señor Guerra del Río declaró que él no había abandonado el Banco Azul, sin que Trifón Gómez dijera claramente las graves acusaciones que tenía que hacer al partido radical y al Gobierno, viéndose que, como no existían, no ha podido expresarlas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Al terminar la sesión el señor Alba dijo que el señor Lerroux le había telefonado que se indispuso al

terminar el Consejo, no pudiendo asistir a la sesión para contestar sobre el asunto de Ifni, y que si puede, lo hará mañana.

A primera hora de la sesión de mañana seguirá el proyecto de amnistía, luego las tarifas ferroviarias y el Presupuesto.

Añadió que los periódicos hablan de aplicar la guillotina al proyecto de amnistía y la pena de muerte, pero esto no es posible decirlo ahora, mientras no se vea el camino que toma la obstrucción.

El Gobierno—dijo el señor Alba—ha querido acreditar su buena voluntad y su espíritu generoso con motivo de la fecha conmemorativa del advenimiento de la República, y si el proyecto no está aprobado el 14 de Abril la culpa no es del Gobierno.

NOTICIAS VARIAS

UNA REUNION CLANDESTINA

Dicen de Barcelona que esta noche los guardias de Asalto acordonaron el local de los Sindicatos Unicos, donde se celebraba una reunión clandestina del ramo de

agua, siendo detenidos doscientos diecinueve sindicalistas, que fueron conducidos en camiones a la Comisaría.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El señor Salazar Alonso manifestó de madrugada a los periodistas que la huelga de Zaragoza transcurre tranquilamente y que le había visitado una comisión de la U. G. T. zaragozana para decirle que el movimiento no tiene carácter político, mostrando los huelguistas buena disposición para llegar a un acuerdo.

Se le preguntó sobre el anunciado proyecto creando cuatro mil guardias más de Asalto y Seguridad y de invertir cuarenta millones en gasto de material, respondiendo el ministro que sólo se trata de un propósito suyo.

Añadió que piensa coordinar todos los servicios de orden público.

El proyecto no será tal hasta que no sea discutido en el Consejo de ministros, lo cual será cuando lo indique el señor Lerroux.

Consultorio Gratuito

Oposiciones para la Escuela de Telecomunicación

R. A.—He leído recientemente que se ha anunciado una convocatoria para proveer por oposición cien plazas de alumnos de la Sección de oficiales de Telégrafos de la Escuela Oficial de Telecomunicación, y quisiera saber las condiciones y, a ser posible, las materias que comprende el programa.

La convocatoria a que alude el consultante se anunció por orden de 22 del anterior.

Pueden concurrir a las indicadas oposiciones los españoles varones que cumplan dieciséis años y no excedan de veinticuatro el día 31 de Diciembre del corriente año, y que no tengan defecto físico que les inhabilite para el servicio, ni antecedentes penales, y que no hayan sido separados del Cuerpo o destino de la Administración pública por faltas cometidas en su empleo.

El máximo de edad que antes se fija se ampliará hasta cuarenta años para los que presten servicios en el Cuerpo de Telégrafos, como capataces, celadores, unipersonales, mecánicos o repartidores.

Dirigirán sus instancias al director general de Telecomunicación,

las que se redactarán en papel de 150 pesetas, pudiendo depositarlas, con carácter certificado, en las oficinas de Correos.

Cada instancia irá acompañada del acta de nacimiento, legalizada, si los aspirantes son de estas islas; uniendo, además, certificado del Registro de Penales, una declaración del interesado, por su honor, de no haber sido separado de Cuerpo o destino de la Administración pública por faltas cometidas en su empleo, más tres fotografías del aspirante, de seis por cuatro centímetros, una de las cuales se adherirá a la instancia, otra al talón para el reconocimiento facultativo y la tercera a la papeleta de examen.

Los candidatos deberán recoger en la Secretaría de la citada Escuela, sita en el paseo de Recoletos, de Madrid, número 14, el talón para el reconocimiento facultativo, previo abono de la cantidad de dos pesetas con cincuenta céntimos por derechos del mismo. Los opositores serán reconocidos en la Escuela por médicos del Cuerpo de Telégrafos, previa presentación del talón correspondiente. Los declarados aptos se canjearán, dos días antes, por lo menos, del que les corresponda actuar en el primer

Para el buen tiempo

7'90



Vistoso zapato de tela rayada de color, suela de cauchú. Muy airosa y elegante.

4'50



Para niños bonito en tela basca, suela y tacon de cauchú, muy distinguido.

15'50



Zapatos muy ligeros para los días de calor. Piel fina, perforada, suela flexible.

Bata

Calle Fermín Galán número 21

Santa Cruz de Tenerife

ejercicio de oposición, el talón citado, en el que se habrá hecho constar la admisión, por la papeleta de exámenes, previo el pago de 30 pesetas como derechos, la cual exhibirá el aspirante, firmada por él, en todos los ejercicios que verifique y en cuantas ocasiones sea preciso identificarle.

(Continuará mañana.)

Farmacia de guardia

Hoy, viernes, día 13 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde esquina a la del Doctor Allart.

JESUS EN LAS ESCUELAS

4

Notable trabajo, en prosa, que obtuvo el primer premio en el Concurso literario celebrado recientemente por la Federación de Estudiantes Católicos de Tenerife.

por Juan ZAVALA.

a la coronilla, restregones a la nariz y no pocas vacilaciones, dijo Antonio ("Chirle" vox pópuli).

—"Pué" su "pare" y su "mare". "Jicieron er nio", y "aluego" puso la "pájara" huevecicos y "alospués" de estar muchos días calentándolos, salieron los pajarillos.

—Eso es; de modo que los pobres habrán pasado muchas fatigas hasta verlos así, ¿no?

—Pues, claro; los gatos, que siempre están acechándolos; la lluvia, que los puede ahogar...

—Y los chiquillos sin corazón que los arrancan de su rama. Bueno, pues ahora vamos a que cada uno de vosotros diga, como su conciencia les dicte, ¿de quién son estos inocentes pajarillos? Habla tú, Gabriel.

Rotundo, y sin vacilaciones ni en la voz ni en la mirada, adelantó el del fajín y levantando una mano exclamó:

—Son de su "mare".

—Y el que le quita un hijo a su

madre para divertirse con él y martirizarlo ¿qué es?

- ¡Un ladrón!
- ¡Un verdugo!
- ¡Un "juas"!
- ¡Un bribón!
- ¡Un "mar nasio"!

Respondieron todos a coro con vehemente convicción que hizo sonreír al sacerdote.

—Bueno, bueno, ya vamos llegando. De modo que como esto tiene su amo, vosotros reñáis por lo que no os pertenece y, por tanto, estábais cometiendo dos faltas muy grandes. Y ahora, de caballeros es reparar en seguida el daño que se ha hecho.

—¡Más vivo!—dijo Antonio.— ¡Venga!

Cogió el nido y con el mismo cuidado que antes bajó entre los zarzales y chumberas y colocó el nido, con tierno esmero, entre las ramas de donde lo cogió. Subió rápido y todos en torno a don Andrés, que había bajado de la bórrica, esperaron ansiosos.

Una avecilla palpitante y trémula se precipitó sobre el nido y, amante, temblorosa, ahuecó sus alas sobre los tiernos polluelos acariciándolos con el pico, entre pios suaves. Y en la fronda inmediata rompió a cantar el ruiseñor con trinos armoniosos, gorjeos y arpegios celestiales, en los que vibraba dulcísimo un canto de amor y gratitud, que hizo estremecer los tiernos corazones de aquellos niños.

—¿Estáis contentos, hijos míos?

—¡Sí! ¡Sí! ¡Sí!—respondieron en alegre coro, rodeando al humilde sacerdote, que con los ojos llenos de lágrimas y descubriendo su cabeza blanca y hermosa, exclamó:

—Decid conmigo, criaturas: ¡Gloria in exelsis Deo!

—¡Gloria! ¡Gloria! ¡Gloria!—gritaron los niños con las manos en alto y henchido de alegría el corazón.

El nombre de don Andrés Manjón está escrito con letras de amor

imborrable en todos los corazones de los que recibieron el rocío bienhechor de sus revolucionarios y democráticos principios. ¡Revolucionarios, sí! No os asustéis por la palabra harto traída y llevada en estos tiempos junta con la otra, "democracia". Y don Andrés Manjón, el humilde sacerdote, hizo la revolución en la Enseñanza, cambiándola por completo.

De un enojoso y árido deber (¡qué difíciles son para los niños de cumplir los deberes!) hizo un grato solaz y un dulce recreo. El, sin necesidad de gastar millones en edificios suntuosos, en los que no puede desarrollarse ni transformarse el tiernísimo corazón de pobres niños acostumbrados a la alegre independencia, que es el fruto sabroso de la miseria, les dió, bajo los cielos espléndidos, en los campos serenos y solemnes, las lecciones sublimes que habían de transformar sus almas inconscientes e incógnitas en nobles espíritus de Dios y marcarles con definidos ca-

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños Quirúrgico de Tenerife
Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

Aviso a los exportadores

YEOWARD LINE

SERVICIO DE VAPORES DURANTE EL MES DE ABRIL PARA LIVERPOOL Y GLASGOW

Abril 6 Viernes ALCA	Liverpool vía Las Palmas.
" 10 Martes ALONDRA	Liverpool directo.
" 11 Miércoles GARTMORE	Glasgow vía Las Palmas.
" 13 Viernes CARTAVON	Liverpool vía Las Palmas.
" 17 Martes AVOCETA	Liverpool directo.
" 20 Viernes ARDEOLA	Liverpool vía Las Palmas.
" 24 Martes AGUILA	Liverpool directo.
" 27 Viernes ALCA	Liverpool y Glasgow vía Las Palmas.
" 29 Domingo ALONDRA	Liverpool vía Las Palmas.

Los vapores que salen los viernes admitirán fruta hasta las seis de la tarde de dichos días. Los de los martes hasta las cuatro de la tarde del día de su salida. El vapor ALONDRA, que carga el 29 de Abril, domingo, admitirá fruta hasta las doce de dicho día.

RICHARD J. YEOWARD.

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54

Teléfono, 618

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

EX-INTERNO Y EX-MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL OLIMPICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

RAYOS X

TRASLADARA EN BREVE SU CONSULTA A LA CALLE DE LA CARRERA NUMERO 11, LA LAGUNA.

LA FUNERARIA

EMELDO SERIS, 108.—TELEFONO 531

ARCAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS MORTUORIAS SANTA CRUZ DE TENERIFE

DE LA UNION ECONOMICA

La restricción al derecho de huelga

El ilustre director de Estudios de Unión Económica, don Mariano Marfil, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Ante el solo anuncio de la presentación de un proyecto de ley en el que se condiciona con algunas mayores e indispensables restricciones el derecho de huelga, se han suscitado comentarios a los que estimamos justo oponer el nuestro.

Unión Económica contempla con inquietud el estado de indisciplina social con el que a diario en múltiples lugares tiene que enfrentarse el Poder público. No se trata de una lucha de clases en la que se ventilen aspiraciones económicas. Es una agitación de tipo político, que se encubre con el disfraz social y provoca huelgas con el más fútil pretexto, esperando que sea más fácil el triunfo del marxismo en una nación previamente depauperada.

La vida de los ciudadanos pende de verdaderos caprichos. Unas veces las huelgas son ilegales, otras se declaran por solidaridad con las ilegales, y con cualquier motivo se siembra la alarma en los servicios públicos o en el abastecimiento de materias o artículos de primera necesidad. Es el método de la intimidación por el ataque directo a lo que se presume más vital.

El más leve sentimiento de responsabilidad ha de conducir a un Gobierno, que se precie de serio, a poner un dique contra semejante actuación y nos parece altamente plausible y de un elemental deber patriótico el proyecto del señor ministro de Trabajo ampliando los plazos para anuncios de huelgas y estableciendo el arbitraje obligatorio. Es inexcusable defender la economía de las agresiones que la dirigen quienes solo en el progreso económico pueden hallar la propia prosperidad, y a ello responde, sin duda, el proyecto de huelgas del señor Estadella.

Unión Económica ha tomado el acuerdo de exteriorizar el favorable juicio que el proyecto le merece alentando a su autor y al Gobierno todo a convertirlo prontamente en ley."

SELLOS DE GOMA SE CONFECIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

¿Para que sirven las esquelas?

Las esquelas que publican los periódicos, más que para vanidad de los que sobreviven, deben servir para provecho de las almas de nuestros predecesores. Las esquelas que se insertan en periódicos que combaten a la Iglesia son un verdadero sarcasmo, que ni aprovecha a los muertos, ni hacen ni dicen bien de quien dispone la inserción.

¿Se busca sólo la publicidad? ¿Se trata sólo de dar a conocer el fallecimiento de un ser querido? Pues utilizad preferentemente los periódicos cuyos lectores sean creyentes, porque éstos rogarán por vuestros difuntos; no aquellos que se mofan de vuestras creencias y abominan con sus palabras y sus obras del santo Nombre de Dios.

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado 2000.000.000 pesetas

Capital desembolsado 1000.000.000 "

Reservas 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 943 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconsejese de su médico y de seguro le recomendará nuestros sin iguales aparatos.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combatir la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofoxis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel Paris House, todos los meses, del 16 al 27, en Santa Cruz; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

Gestiones dignas de apoyo

Una gran necesidad de Taganana

En la mañana de ayer visitó al gobernador civil una Comisión de entusiastas vecinos de Taganana, compuesta por don Manuel Perdomo Romero, don José Perdomo Manrique, don Antonio Cabrera Izquierdo, don Eleuterio Negrin Picar, don Juan Romero Negrin, don Julián Rojas de Vera, don Valentín Pérez Alvarez, don Isidoro Negrin Negrin, don Juan Romero Negrin, don Salvador Pérez Romero, don Domingo Negrin Negrin, don Modesto Rodríguez Morin y don Valentín Afonso Crespo. Dichos comisionados iban acompañados por el alcalde de esta capital, señor Armas Quintero; presidente del Cabildo Insular de Tenerife, señor Acea; y tenientes de alcaldes señores Fernaud, Pérez Barrera y Cova.

También estuvieron los comisionados en la Junta Administrativa de Obras Públicas.

Interesaron dichas personas cerca del gobernador y de la referida Junta, que se active la construcción de los trozos 4 y 5 de la carretera de esta capital a Taganana, por ser de una verdadera necesidad para el pintoresco barrio, que actualmente carece de una buena comunicación con Santa Cruz.

Los comisionados quedaron muy satisfechos de las anteriores visitas, por el interés demostrado por las personas a quienes visitaron, que prometieron todo su apoyo para lograr lo que en justicia pide el importante barrio de Taganana.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Información militar

La parada militar del domingo

Entre los actos militares y festejos que celebrarán todos los Cuerpos, Centros, y Dependencias de esta guarnición para conmemorar el tercer aniversario de la proclamación de la República, el Excmo. señor general comandante militar del archipiélago ha dispuesto que tenga lugar, el próximo domingo, día 15, a las diez y media de la mañana, una gran parada que terminará con un desfile de todas las tropas por delante de las tribunas colocadas en frente del edificio del Excmo. Ayuntamiento.

A este efecto dicha superior autoridad ha cursado invitaciones a todas las autoridades, Corporaciones, Cuerpo Consular, entidades, Centros, Prensa, etc., pero ante la posibilidad de una imprevista y lamentable omisión, o bien a que por error en el reparto no llegarán dichas invitaciones a poder de sus destinatarios, el digno general Salcedo nos ruega que hagamos públicas sus invitaciones antes citadas haciéndolas extensivas a toda la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, así como a sus personalidades y clases sociales sin distinción alguna, teniendo la seguridad de que el pueblo todo se unirá al Ejército en dicho acto.

Concesión de cartera de identidad
Se ha reconocido el derecho al uso de la cartera militar de identidad al personal que integra la primera y segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

Al personal de la tercera y quin-

ta secciones se les ha concedido el derecho a la tarjeta militar de identidad.

Aptos para el ascenso

Ha sido declarado apto para su ascenso al empleo inmediato el farmacéutico primero, jefe de la Farmacia del Hospital Militar de esta plaza, don Juan Salvat Bove. —También ha sido declarado apto para ascender a farmacéutico primero el segundo, con destino en la Jefatura de los servicios farmacéuticos de Canarias, don Lorenzo González Ortiz.

El comandante militar de Las Palmas

Habiéndose incorporado a la plaza de Las Palmas el general de Brigada Excmo. señor don Enrique Avilés Melgar, destinado como comandante militar de aquella plaza, por decreto de 5 de Marzo último, se ha hecho cargo del citado mando, cesando el coronel del regimiento de Infantería número 11, don José Cáceres Sánchez, que accidentalmente lo desempeñaba.

Asociación de Exportadores de Frutos de la provincia de Tenerife

Exportación frutera por Las Palmas

Abril 11.—Para Alicante: 500 huacales dobles, 286 racimos, 13 atados de tomates.

Para Valencia: 75 huacales dobles, 23 cajitas de tomates.

Para Burdeos: 290 huacales dobles, 895 racimos, 100 cestos de tomates.

Para Nantes: 55 huacales dobles, 4.539 racimos, 2.405 cestos de tomates.

Exportación frutera por Tenerife

Abril 11.—"Betancuria".—Para Londres: 30 huacales dobles, 746 huacales sencillos, 8.173 atados de tomates, 29.722 cestos de tomates, 288 cajitas de tomates, 1.488 cajas de patatas.

"Turia".—Para Marsella: 400 huacales dobles, 501 racimos, 2.802 cestos de tomates.

Para Lyon: 1.200 huacales dobles.

Para Cete: 400 racimos.

"Navarra".—Para Melilla: 80 huacales dobles.

Para Alicante: 376 huacales dobles, 225 racimos, 39 atados de tomates, 71 sacos de patatas.

Para Cádiz: 1.793 huacales dobles, 226 racimos, 979 atados de tomates, 970 cestos de tomates, 600 sacos de patatas.

"Gartmore".—Para Glasgow: 120 atados de tomates, 767 cestos de tomates, 4.239 cajas de patatas.

FORTALECE EL ORGANISMO



CARNE LIQUIDA

Del Dr. Valdés García de Montevideo

Es un sobrealimento natural muy poderoso que se digiere con más facilidad que el agua. Cada cucharada equivale a 250 gramos de carne fresca de buey.

Telegramas de protesta

Los campos de concentración de vagos y maleantes

Nuestro querido amigo y colaborador de GACETA DE TENERIFE don Luis Fernaud y Martín, ha dirigido a Madrid el siguiente telegrama a los señores Goicoechea, Delgado Barreto, Luca de Tena, Maeztu, Vega y Rodríguez Febles: "Angustiado veo que isla hermana Lanzarote no ha convencido a celada enciérrale campos concentración vagos a pesar razonamientos económicos formulados demuestran perjuicios irrogan ese aspecto. Triste es tener que aceptar deshonra ante mendrugo pan. Lanzarote según parece ha perdido fe dirigentes no preocupan ella y esa isla hermana tiene aspiraciones desconectadas actuales diputados recurriendo oh pena menguado menester. Fracaso incomprensión esas representaciones tienen exponente elevado desesperación isla que aceptaría mal menor ante hambre laborando su desprestigio. España darase cuenta todo desechando temible aspiración suicida y juzgando todo la España actual en comparación otros tiempos preocupaciones para inclinar voluntad nacional sentido proteger atender necesidades apremiantes corrigiendo posibles desvarios afecta dignidad todos. Sensiblemente saludale rogándole recta interpretación, Luis Fernaud Martín."

VIDA JUDICIAL

Juicio ante el Tribunal de Urgencia

En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de atentado a los agentes de la autoridad, contra José Herrera Velasco.

El Ministerio Público pidió se impusiera al procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor y 500 pesetas de multa.

El defensor, señor Ascanio, no prestó su conformidad a la relación de hechos expuesta por la acusación.

El Tribunal después de deliberar dictó sentencia condenando al procesado a la pena de dos años, 4 meses y un día de prisión menor.

Juicio por robo

También se celebró ayer ante el Tribunal de Derecho la vista de la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, contra Santiago Alfonso y 3 más, quienes penetraron violentamente en el cabaret de María Márquez, sito en la Vuelta de los Pájaros, apoderándose de dos mantones de seda y causando daños. A uno de los procesados, Agustín Martín se le ocupó un revólver.

El Ministerio público elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, considerando a los cuatro procesados como autores de un delito de robo y otro de daños, y al Agustín Martín de uno de tenencia de arma de fuego sin licencia.

El abogado defensor, señor Guigou, se opuso a la tesis sustentada por el Ministerio Público.

Señalamiento para hoy

Ante el Tribunal de Urgencia se celebrará en la mañana de hoy la vista de la causa tramitada en el Juzgado de la Orotava, por el delito de tenencia de arma de fuego, contra Santiago Febles Rodríguez

para quien el fiscal pide la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa estará a cargo del letrado don Mauro Sánchez Díaz.

También se celebrará hoy ante la Sala de lo Criminal, la vista de la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, por el delito de lesiones, contra Rafael Expósito Expósito.

Según relata el Ministerio Fiscal el procesado en rifa con su esposa Filomena Marichal León, hirió a ésta con una navaja, causándole lesiones en la cara.

El Ministerio público califica los hechos como constitutivos de un delito de lesiones, con la agravante primera del artículo 11, o sea el parentesco, pidiendo se imponga a procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor y 100 pesetas de indemnización a la perjudicada.

La defensa del procesado estará a cargo del abogado señor Guigou.

Sentencia en un pleito civil

La Sala de lo Civil de esta Audiencia, ha dictado sentencia en los autos de interdicto de recobrar la posesión, instados en el Juzgado de La Laguna, por don Santiago Pérez de Mesa contra don Domingo Quintero Hernández y don Santiago Rodríguez Hernández.

Por dicha resolución se confirma en todas sus partes la sentencia dictada por el referido Juzgado por la que se declaró haber lugar al interdicto deducido por don Santiago Pérez Mesa contra don Domingo Quintero y don Domingo Quintero, con expresa imposición a estos últimos de las costas de primera instancia.

Esta sentencia se ha dictado de conformidad con la tesis sustentada en el acto del juicio por el abogado don Ramón González de Mesa.

SELLOS DE GOMA SE CONFECIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Un concierto extraordinario

En el Radio Club Tenerife

Programa que dará a conocer el Radio Club Tenerife mañana, sábado, 14 del actual, por la noche:

Primera parte

- 1.—Palabras del presidente del Ateneo de La Laguna, don Manuel G. de Aledo.
- 2.—Pantomima del "Amor brujo"; Manuel de Falla.
- 3.—"Romanza andaluza"; Sarasate. (Violín, señor León Villaverde; piano, señorita Maruja Ara.)
- 4.—"Danza española"; Granados.
- 5.—"Tema y variaciones"; Turina. (Piano, señorita Maruja Ara; violín, señor León Villaverde; cello, señor Terol.)
- 6.—Versos de Juan Pérez Delgado ("Nijota").
- 7.—"Sonata"; N. N.
- 8.—"El sombrero de tres picos"; (a) Danza del molinero, (b) ídem de la Molinera; Falla. Piano, señorita Maruja Ara.
- 9.—Poesía, de José Hernández Amador.

Segunda parte

- 1.—"La partida"; S. M. Alvarez.
- 2.—"A Granada"; canción española; S. M. Alvarez. (Cantante, señorita Lucila G. Montalvo; piano, señorita Amor Lozano.)
- 3.—"Canciones españolas"; (a)

DE LA LAGUNA

Velada artística en la Juventud Católica

Se celebrará mañana, sábado En los salones de la Juventud Católica de La Laguna se celebrará mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, una velada artística, conforme al siguiente escogido programa:

Sinfonía. Presentación de la delicadísima alegoría eucarística en dos actos, titulada "Una Merienda en Nazaret".

Reparto.—Jesús, Angelita F. de la Puente; María, Carmita Aránega; Simón, Mercedes Miranda; Juanito, María Espejo; Levi, Lolita Aledo; Andrés, Cristina M. Varona; Tomás, Pilar Fernaud; Felipe, María Padilla; Santiago el M, Luz Uselay; Santiago, A. Felisa Piñeiro; Bartolomé, Nereida Núñez; S. Cananeo, Cándida Cáceres; Taдео, Raquel García; Dimas, Lolita Ucelay.

A continuación y en el entre-acto el joven profesor de piano don Ramón Perera ejecutará.

"Capricho español", A. Nogues. "Sevilla"; I. Albéniz.

A petición de muchos socios protectores se volverá a poner en escena el emocionante drama, de palpitante actualidad, titulado "Compañerismo".

Y, por último, completará este programa el niño Jaime Rensheaw, que hará las delicias del público interpretando con un estilo muy superior a sus pocos años, selectas canciones regionales, acompañadas a la guitarra por él mismo.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 12 de Abril

Temperatura máxima, 22,2. Temperatura mínima, 16,3. Humedad relativa media, 53 centésimas. Dirección dominante del viento, SSE. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 102 km. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5,6 mm. Precipitación acuosa, 0,0 mm. Estado general del cielo, casi despejado. Estado general del mar, rizado. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

AUTOMOVIL.—Se vende, muy barato, de nueve caballos de fuerza y en buen estado. Darán razón en la ferretería "El Martillo".

Nana; (b) Paño moruno; (c) Jota; Falla. (Cantante, Roque Bonnet; piano, señorita Maruja Ara.)

4.—"Sonetos", por el señor Verdugo.

5.—"Rosa Peregrina"; Démare.

6.—"Silencio", Cardel. Cantante Ramiro Arnay, acompañamiento de guitarra por el mismo.

7.—Cantos regionales, por un sexteto de instrumentos de cuerda y varios cantante, dirigidos por el profesor José Pérez.

8.—Discurso del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, don Rafael de Pina.

9.—Himno de Riego y fin de la audición.

NOTA.—Esta emisión ha sido organizada por el Ateneo de la vecina ciudad de La Laguna y Radio Club Tenerife.

SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

En la sesión del Congreso continúan los debates de amnistía y de tarifas ferroviarias

El señor Lerroux analiza la obra hecha por la República en el tercer aniversario de su proclamación. Debe considerarse benéfica para el país y superior a la que se hizo en el 73

El Obispo de Madrid publica una circular ocupándose de los haberes del Clero

Dice que las pensiones no llegan a la tercera parte de los sueldos que figuraban en nóminas y sin el auxilio de los fieles esta nueva ley sería más funesta que el despojo

En el Palacio Nacional el jefe del Estado ofrece un banquete al Gobierno y autoridades

Circular del Obispo de Madrid sobre los haberes del Clero

QUEDARAN SIN DOTACION EL CULTO, LOS SEMINARIOS Y PARTE DEL CLERO

Madrid 12 14'20.—El Obispo de Madrid, doctor Eijo y Garay, ha publicado una documentada circular analizando y puntualizando la cuestión de los haberes del Clero. Dice que las pensiones concedidas por la Ley del Gobierno no llegan a la tercera parte de lo que figuraba en las nóminas, alcanzan sólo a parte del Clero.

Además, esas pensiones irán disminuyendo hasta desaparecer completamente, quedando sin dotación alguna el Culto, los Seminarios y parte del Clero.

Reconoce una utilidad en la Ley, que da tiempo a que se organice la asistencia económica de los fieles.

Sin este auxilio, la nueva Ley sería más funesta que el despojo, con el cual se excitaba a los fieles a remediar el daño, mientras que ésta apartaría a los fieles de socorrer a sus sacerdotes con engañosas apariencias.

Gracias a la generosidad de los católicos madrileños, se acudió en auxilio de otras diócesis más pobres y el último año Madrid dió a otras diócesis más de 150 mil pesetas.

Del Gobierno

MANIFESTACIONES DEL SR. LERROUX, CON MOTIVO DEL 14 DE ABRIL

Madrid 12 14'20.—El jefe del Gobierno, señor Lerroux, ha hecho algunas manifestaciones con motivo del tercer aniversario de la República, diciendo que la obra realizada por el actual régimen debe considerarse benéfica para el país y superior a la que se hizo en el año 73.

Reconoce que en el orden económico se han producido quebrantos y aparte la responsabilidad de los gobernantes, hay que descontar las causas generales que han contribuido a la depresión de los negocios.

Además, todo cambio de régimen produce un estado de contracción de la confianza que retrae las actividades del capital.

El Gobierno—prosiguió el señor Lerroux—presta un gran servicio al país y no hay otro Gobierno posible y los que preconizan procedimientos revolucionarios no deben olvidar que los procedimientos de fuerza contribuyen a que las gentes preconicen como remedio también la fuerza, y de eso al fascismo o a otra dictadura cualquiera no va más que un paso.

Se ha perdido un tiempo precio-

so estos tres años, por no haberse hecho cargo de que la República necesita gobiernos de tipo nacional.

El señor Lerroux afirmó que sus propósitos son ver hasta qué punto puede ganarse el tiempo perdido y a él no le importa ensanchar la base de la República, haciéndola de todos los españoles.

TRANQUILIDAD ABSOLUTA

Madrid 12 17'45.—El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas se refirió al conflicto de Zaragoza, diciendo que según le comunica el gobernador civil de dicha provincia, reina tranquilidad absoluta en la capital.

Continúan las gestiones para buscar una forma que dé fin al conflicto planteado.

Manifestó por último que en el resto de España reina completa tranquilidad.

VISITAS

Los ministros de la Guerra y Obras Públicas recibieron hoy numerosas visitas.

EL GOBIERNO SE REUNIRA EN UN BANQUETE

El presidente del Consejo, señor Lerroux, ha invitado a sus compañeros de Gobierno a un almuerzo, que se servirá en un hotel céntrico, a fin de celebrar el aniversario del triunfo de las elecciones con motivo de la proclamación de la República.

LLEGADA DE BUQUES A IFNI

Según manifestaron en la Dirección de Marruecos, se tienen noticias de Ifni, comunicando haber llegado a las costas de Cabo Juby el vapor "España" y el cañonero "Dato".

VISITANDO AL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 12 19'30.—Una Comisión del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, conferenció con el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública.

Se ocuparon de asuntos relacionados con la clase.

EL TRATADO CON POLONIA

El diputado señor Palou se entrevistó hoy con los ministros de Industria y de Marina, tratando del tratado con Polonia, para el establecimiento de líneas directas con dicha Nación.

Un ministro se solidariza con la actitud del señor Alvarez Valdés

CALIFICA DE MALICIOSA LA INTERVENCION DEL SR. PRIETO EN EL DEBATE DEL PROYECTO DE AMNISTIA

Madrid 12 19'30.—Un ministro del Gobierno, refiriéndose al de-

bate de ayer en la Cámara, con motivo de la discusión del proyecto de amnistía, ha hecho espontáneamente unas manifestaciones.

Por propio impulso se ha solidarizado con las palabras que pronunció el ministro de Justicia, por entender que expresó un concepto de derecho, que en nada tenía que ver con la interpretación maliciosa y de mala fe que le dió el señor Prieto.

Agregó que éste no buscaba otra finalidad que quebrantar el Poder.

Banquete de gala en el Palacio Nacional

PARA CONMEMORAR EL TERCER ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

Madrid 13 1'25.—En el Palacio Nacional se sirvió esta noche un banquete de gala, con el cual el Jefe del Estado señor Alcalá Zamora obsequia al Gobierno y autoridades, en atención a conmemorarse el tercer aniversario de la proclamación de la República.

A la derecha del presidente se hallaba la señora del señor Lerroux y el presidente del Tribunal de Garantías; a la izquierda del Presidente, la esposa del señor Albornoz y el ministro de Estado. A la derecha de la señora del Jefe del Estado, el presidente del Congreso y la señora de Pita Romero; a la izquierda de la esposa del Jefe del Estado, la señora del ministro de Justicia.

Las cabeceras la ocupaban el secretario general de la Presidencia de la República y el jefe del Cuartel Militar del señor Alcalá Zamora.

Los demás puestos los ocupaban distintas personalidades y damas.

DISPOSICIONES OFICIALES

AMPLIACION DE PLAZO

Madrid 12 14'20.—La "Gaceta" publica una orden del Ministerio de Gobernación.

Se amplía en dos meses el plazo señalado para la fabricación, comercio, uso y tenencia de armas.

ORDEN DE TRABAJO

También inserta el periódico oficial una disposición del Ministerio del Trabajo, ordenando que los horarios y el régimen de descanso semanal en los establecimientos comerciales, que acuerden los Jurados Mixtos sean observados no sólo en los establecimientos, sino también por los vendedores de los mercados, que se dediquen al mismo ramo del Comercio.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

La huelga general de Zaragoza sigue en igual estado

COACCIONES

Madrid 12 19'30.—Las noticias que se reciben de Zaragoza comunican que sigue en igual estado la huelga general planteada en dicha capital.

Continúan registrándose actos violentos y coacciones.

ESCASEAN LAS MERCANCIAS

El general de la División, el gobernador civil y el general de Intendencia, han conferenciado acerca del abastecimiento de la población, pues parece que escasean las mercancías.

Esta escasez se debe a que las estaciones se hallan abarrotadas de carga, que a causa de la huelga no ha podido retirarse de los muelles.

El gobernador civil trabaja incesantemente para lograr solucionar el conflicto.

HALLAZGO DE UN PETARDO

Madrid 13 1'15.—De Zaragoza petardo, que fué colocado en un participan que ha sido hallado un poste del cable de la línea de retorno del tranvía.

Añaden que han sido recogidos los periódicos "El Liberal" y "El Socialista".

Han sido detenidos varios individuos que forman parte del Comité de Huelga.

Varias noticias

FALLECE UN TENIENTE EN IFNI

Madrid 12 14'20.—A consecuencia de las heridas sufridas por el violento aterrizaje de un aparato, ha muerto el teniente Botija.

Antes de morir pidió los Santos Sacramentos.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperaturas: Máxima, con 24 grados, en San Sebastián y Valencia.

Mínima, con 0 grados, en Zamora.

Ha pasado al mar de Islandia el centro borrascoso que estaba situado al noroeste de España.

Por el Norte de las Azores se adelanta hacia el Continente una nueva borrasca.

Sobre el mar balear se forma un núcleo de presiones bajas y otro de la misma clase está situado entre Trípoli y Sicilia.

BARCO QUE ZOZOBRA

A la salida de la barra de San Lucar de Barrameda, zozobró el barco pesquero "María", tripulado por cuatro hombres, habiendo desaparecido Secundino Hermoso, Manuel Gallardo y Miguel Domínguez.

Se teme que también zozobren, a

causa del mal tiempo, muchas embarcaciones que están en alta mar.

NINO QUE FALLECE

En la catástrofe producida en un taller de pirotecnia, en Almería, resultó gravemente herido el niño José Díaz.

A éste se le practicó una difícil operación, falleciendo poco después.

CRECIDA DEL GUADIANA

En la parte de Badajoz, el Guadiana ha experimentado una gran crecida, habiendo cundido extraordinaria alarma, porque las aguas amenazan con invadir el poblado de Higuera, donde se han construido más de 300 chozas, que habitan unas dos mil personas.

Algunas de estas chozas han sido desalojadas por sus moradores ante el inminente peligro.

PUEBLO INUNDADO

En Castuera, las aguas han roto las paredes que servían de presas, precipitándose por las calles del pueblo.

Brigadas de bomberos se dedican al desagüe de las viviendas y a salvar a las personas.

LADRONES DETENIDOS

En Vigo, la Guardia civil ha detenido a tres sujetos, que capitaneaban una banda de individuos que se dedicaban a pasar al Comercio billetes y dólares falsos.

De ese modo habían comprado mantones de Manila, cuadros y alhajas, fingiéndose coleccionistas norteamericanos.

EN AUXILIO DE UN VAPOR EN PELIGRO

De Gijón han salido dos vapores pesqueros en auxilio del vapor carbonero "Hernam", de 400 toneladas.

Este se halla en situación apurada.

INCENDIO

En el número 11 de la calle de Carlos Marx, de Gijón, se produjo un gran incendio.

El fuego destruyó el segundo piso del inmueble y todo el mobiliario del mismo.

No ocurrieron desgracias personales y las pérdidas son elevadísimas.

EL FALLECIMIENTO DE UN AVIADOR

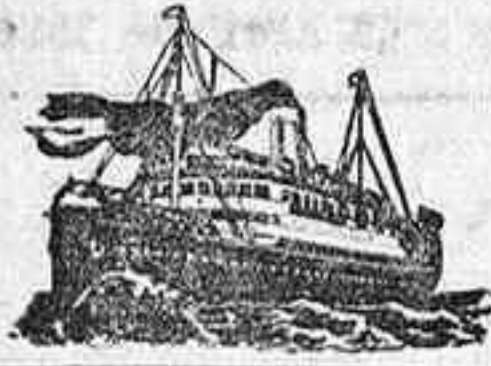
En la Dirección de Marruecos se carecían de noticias acerca del teniente Botija, que fué víctima de un accidente de aviación.

NINO ARROLLADO POR UN TREN

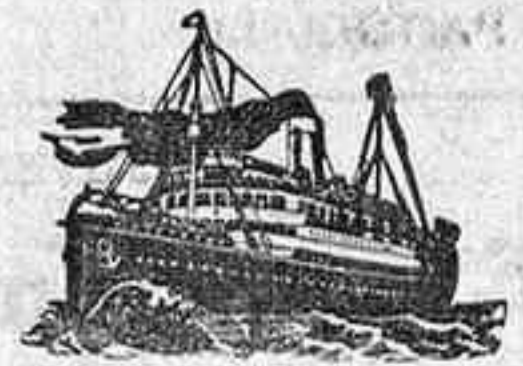
Madrid 12 19'30.—En la línea de circunvalación, de Madrid, fué arrollado por un tren el niño Felipe Herranz, que murió en el acto.

EL ESTADO DEL DIESTRO ALGABENO

De Sevilla participan que se ha



Llegada y salida de vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE ABRIL DE 1934
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Día	Hora	Vapores	Destinos
	3	13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
	3	20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
			Un vapor	Cádiz y Sevilla.
	6	24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
	10	13	CIUDAD DE CADIZ	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	13	24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
	17	13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
	17	20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
			Un vapor	Cádiz y Sevilla.
	20	24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
	24	10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
	24	13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	27	24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
	30	10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIO INTERINSULAR

Para Santa Cruz de la Palma, los días 4, 11, 18 y 25, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 8 y 22, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 1, 15 y 29, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 11 y 25, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 4, a las 24 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 18, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 6, 13, 20 y 27, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 4, 11, 18 y 25, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 4, 11, 18 y 25, a las 3 horas.
 Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte, los días 14 y 28, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 12 y 26, a las 24 h.
 Para Las Palmas y Africa, los días 5 y 19, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 5 y 19, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; martes, a las 13 horas; miércoles, a las 9 horas; y viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días, excepción de los viernes a las 24 horas, miércoles por la tarde y los viernes a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: MANUEL CRUZ

Calle San José número 8.—Santa Cruz de Tenerife.
Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1934

PARA LONDRES	Día 16.—Vapor BURGOS
Día 4.—Vapor BRENAS	Día 30.—Vapor BAÑADEROS
Día 11.—Vapor BETANCURIA	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 18.—Vapor BAJAMAR	Día 3.—Vapor BRAVO I
Día 25.—Vapor BRENAS	Día 10.—BUENAVENTURA
PARA DIEPPE	Día 24.—BRAVO I
Día 9.—Vapor BAÑADEROS	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 298 y 951



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

“SAN ISIDRO”, “SANCHO II”, “SAN CRISTOBAL”, “ISORA” y “ADEJE” y los veleros con motor “SAN MIGUEL” y “DELFIN”

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 278, 80 y 821. ...

NOTAS DE INFORMACION

Comandancias de Marina y de Pesca

El tiempo

El Observatorio de Marina de San Fernando comunica telegráficamente a esta Delegación de Marina el siguiente estado del tiempo:

“Bajas presiones en el Atlántico, 1010; también bajas presiones en Islandia, 1015. Altas presiones en Irlanda, 1020. Probable tendencia del tiempo a mejorar en el Mar Negro. Buen tiempo en el litoral español. Marejadilla en el Golfo de Cádiz. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, buen tiempo. El tiempo tiende a mejorar en todo el resto de la península ibérica.”

Vacantes

Se anuncia en el “Diario Oficial del Ministerio de Marina” una vacante de oficial en el empleo de teniente de navío, con destino a la Comisión Hidrográfica de la Armada, que presta servicios en Tenerife y Las Palmas.

Para tratar de asuntos del puerto

El delegado de Marina, señor Montero Ríos, ha recibido la visita de una Comisión compuesta por los señores don Rafael Calzadilla y don Esteban Pérez Barrera, con objeto de tratar de varios asuntos afectos al puerto de esta capital.

Para las Fiestas de Mayo

La Exposición de Ganados

Entidades y personas que han contribuido con donativos para el Concurso-Exposición de ganados que se celebrará los días 2, 3 y 4 de Mayo:

Suma anterior, 4.000 pesetas.
 Don Maximiliano Díaz Navarro, 50 pesetas; don Manuel Díaz Jiménez, 50; don Francisco Martín Pérez, 100; don Eladio Arroyo, 25; don Isidoro Calzadilla, 300; don Manuel Vandewalle, 50; don Matías Molina, 100; don Santiago García Sanabria, 100; don Manuel Savoie, 100; don Eloy Sansón, 25; señores Calzadilla y Maldonado, 100; don Antonio Acea, 50; don Manuel Herrera, 200; don Guillermo Mak-Kay, 50; don Juan Castro, 50; don Victor González, 25; don Alberto Camacho, 50; don Fernando Suárez, 50; señora viuda e hijos de Francisco García Morales, 50; señores Hamilton, 100; don Juan Martí, 100; don Juan Rodríguez López, 25; Sindicato de Tablajeros, 300; don Nicolás Martí, 100; don Pedro Duque, 50; don Manuel F. Feria, 50; Siemens Industrias Eléctricas, 50.

Suma total, 6.300 pesetas.
 Las casas de los señores don Cristóbal Beautell y Viuda e hijos de A. Yanes han hecho importantes bonificaciones en las maderas para la instalación.

EXTRANJERO desea alquilar una casa, ser a propósito para pensión, en buen sitio. Indicación

Indicación de tamaño, precio y sitio. Además, una casa pequeña con tres o cinco habitaciones. de este periódico.

Escribir: 3131, Administración

Blue Star Line

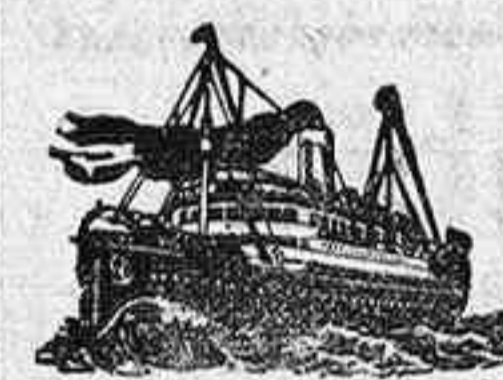
LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

SALIDAS DE TENERIFE EN EL MES DE ABRIL DE 1934

Día	Vapor	Destino
Abl. 8.	Rodney Star	Londres directo.
12.	Napier Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires
13.	Andalucía Star (A)	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
20.	Avila Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
22.	Afric Star	Londres directo.
26.	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
27.	Almeda Star (A)	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso (A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

Para informes: Hamilton y C.ª, agentes. Santa Cruz de Tenerife.



Servicio frutero de la “Línea Pinillos”

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE- MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1934

Miércoles 4.	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 11.	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 18.	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 25.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en París. No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31.



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con transbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1934

Día 6-7.	Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 13-14.	Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 20-21.	Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 27-28.	Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Estos buques admiten frutos para Hook van Holland (Rotterdam), bajo la condición de que si por neblina u otra causa como falta de tiempo el vapor no pueda arribar a Hamburgo el lunes temprano sea transbordada en ese puerto, al mismo tipo de flete.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de la nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina 31.—Teléfono 1.140.

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.100.

LA JUVENTUD CATOLICA DE LA LAGUNA

Excursión cultural a Garachico

Para el próximo domingo, día 15 del actual, organiza la entusiasta Juventud Católica de La Laguna una excursión a la Villa y Puerto de Garachico.

En la bella población garachicense los jóvenes católicos de La Laguna jugarán un partido amistoso con el Gara F. C., de aquella localidad, encuentro que promete ser reñidísimo, dada la valía de los contendientes.

El partido arriba dicho será a las dos de la tarde, y a las cinco se celebrará una gran función artístico-literario-musical, poniéndose en escena la graciosísima zarzuela "Morirse a tiempo", y otros números de marcado interés.

El precio de la excursión es de cuatro pesetas para los socios y cinco para los simpatizantes, pudiéndose recoger las tarjetas en la Secretaría de la Juventud Católica.

La excursión constituirá, de seguro, un franco éxito, habiendo el precedente de la función del pasado domingo, en La Laguna, en la que lució sus grandes cualidades de actor cómico Angel Alvarez, entretuvo durante largo rato al público el hábil prestidigitador Rómulo de Armas y un grupo de distinguidas señoritas ejecutó nuestros bailes regionales y un bello pasacalle.

Por el Cuadro Artístico de la Juventud Católica de La Laguna se están ensayando actualmente varias obras de Vital Aza y otras de autores antiguos y modernos, y, según amablemente se nos ha dicho en la mencionada entidad, el domingo día 22 de Abril, tendrá lugar una nueva función, en la que se representará la pulcra comedia "San Sebastián Mártir", plena de vis cómica y abundante en graciosos lances.

Cine Numancia

La Casa CADBURY, tan conocida en esta plaza por sus exquisitos bombones, chocolates y cacao, elaborados en la Fábrica Jardín de Bournville, Inglaterra, obsequiará a todas las señoras y señoritas que concurren al espectáculo el viernes 13 del corriente, a las diez de la noche, con uno de sus ricos productos.

Igualmente hará análogo obsequio a las señoras y señoritas que concurren al ROYAL VICTORIA el domingo 15 del actual, a las diez de la noche.

DE INTERES FUTBOLISTICO

Hace falta en Tenerife un Montepío de Jugadores

En diferentes provincias de España está constituida actualmente esta importante e imprescindible sociedad-clínica, llamada Montepío de Jugadores.

Exponer ahora los beneficios que está reportando esta entidad creo que serían muy triviales y de sobra conocidos, pero si voy a decir, de una manera vaga y resumida, la importancia que tendría en Canarias. Tenerife, que ha adquirido en estos últimos tiempos un prestigio deportivo bastante impor-

tante y que está considerada en la actualidad como una de las principales provincias españolas en materia futbolística, adolece, en primer lugar, de esta importante sociedad, y, en segundo, la falta de representantes facultativos en los "teams" locales, y, como consecuencia de esto, estamos viendo de un modo palpable su funesto resultado.

Precisamente ahora, que viene la renovación de lo que vulgarmente se dice el "fichaje", quiero aconsejar a los clubs locales que se abstengan de fichar jugadores sin antes ser reconocido por un facultativo, evitando, de este modo, que muchos de los jóvenes que practican este deporte y que están en pleno desarrollo físico (o sea, cuando los músculos y el esqueleto alcanzan en esta edad su máximo poderío y el corazón y las arterias su máxima elasticidad), juegan en dicha categoría, favoreciéndose de esta manera el Club y el jugador. El primero, porque conservando a dichos jugadores en el equipo Reserva hasta su completo desarrollo, obtendrían de los mismos un rendimiento mucho mayor que lo que actualmente están dando; y el segundo, por que evitaria adquirir a los veinticinco o treinta años un deplorable estado físico, y, como resultado de esto, que muchos estén débiles y enfermizos, otros con el corazón dilatado, etc., según demostró el doctor Oller en una reciente conferencia en Madrid.

He aquí la importancia de constituir en Canarias un Montepío de Jugadores, máxime cuando los clubs locales, por sus condiciones económicas, carecen en todo momento de un representante facultativo. Como este tema es amplio de tratar y de suma importancia, queremos terminar por hoy, pero con la intención de seguir otro día exponiendo nuestras modestas ideas por el bien del fútbol tinerfeño.

VALENRODRI

Relojería Suiza

Pérez Galdós, esquina a Teobaldo Power

W. Gubler

Relojero con Diploma de la Escuela Técnica del Estado Suizo

La calidad es nuestra propaganda.

JUAN MARTINEZ DE LA PEÑA Y BARROSO
Abogado
Capitán Galán, 23, 2.º



REUMATISMO

FRAVINOL Y ULMARENA

Antirreumáticos Renedo

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del ARTRITISMO en todas sus manifestaciones:

Reumatismo, Gota, Neuralgias, etc. etc.

Ningún enfermo reumático resiste a este Tratamiento. La ULMARENA calma los dolores, el FRAVINOL disuelve el ácido úrico, purificando la sangre de todos los venenos.

Venta en todas las farmacias
Tratamiento completo Ptas. 10. Folleto gratuito sobre demanda a
ANTONIO RENEDEO, Farmacia. — La Laguna

NOTAS DE INFORMACION

De Previsión Social

Revista de mutualismo escolar y Previsión infantil

El Instituto Nacional de Previsión ha acordado la publicación de una Revista dedicada a la Previsión infantil, en su forma específica de mutualismo, de la que hemos recibido el primer número, que contiene el siguiente sumario. "Presentación".—"Doctrina": Justificación pedagógica del mutualismo escolar y de la previsión infantil, por Juvenal de Vega y Relea.—"Función del mutualismo en la actividad integral de la escuela", por Jesús Hernández Tavera.—"Un poco de técnica": Dotes infantiles y su conversión en rentas. Acuerdo interesante de la Junta de Gobierno.—"Antología": La previsión, menester previo de la escuela", por José Maluquer y Salvador.—"La educación social por el mutualismo escolar", por Alvaro López Núñez.—"Hechos": Tres actuaciones ejemplares.—"Coto apisericicola escolar "Jarea", de Sosa (Huesca).—"Información bibliográfica".—"Comentarios de actualidad": El concurso de premios a los maestros organizado por el Instituto Nacional de Previsión.—"Información varia": La Comisión de Mutualidades escolares.—Una simpática fiesta escolar.—Jornada mutualista en Sesa: Entrega de la "Hucha de Honor". La nueva Revista se reparte profusamente en los establecimientos de Enseñanza y obras sociales infantiles, y se envía gratuitamente a cuantas personas relacionadas con estos estudios de pedagogía social muestren interés en recibirla.

Diversos donativos

El señor gobernador-presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores, ha dispuesto, en conmemoración del aniversario de la República, la entrega de un donativo de cuatro mil pesetas entre las siguientes instituciones benéficas:

Hospitalito de Niños, Asilo Victoria, Asilo de Ancianos y Asilo de Menores (oblatas).

La Caja general de Ahorros, en atención a los progresos alcanzados por la Institución, y con motivo del aniversario del régimen, ha puesto a disposición del señor gobernador civil la suma de mil pesetas para constituir tres premios de estímulo al ahorro entre padres de familias numerosas, viudas y huérfanos que se hagan merecedores por sus virtudes de ahorro, y previsión a dichas recompensas.

El consejero-delegado de la Caja de Previsión Social ha participado al señor gobernador civil que con motivo del aniversario de la República se distribuirá entre 27 obreros afiliados que han cumplido los 65 años, un crédito de 10.800 pesetas, con cargo al fondo de bonificación extraordinaria del "Recargo sobre las herencias".

Lea usted GACETA DE TENERIFE
Carburador SOLEX A STARTER. Puesta en marcha inmediata en frío; economía y mayor potencia.

Sonido potente

y agradable, consumo mínimo, elegancia, son las características esenciales de la insuperable

BOCINA



DE VENTA EN: FELIX DE LA CRUZ
Avenida de Cuba, 7 Puerto de la Cruz

AL HACER SUS COMPRAS MENCIONE LOS ANUNCIOS QUE PUBLICA "GACETA DE TENERIFE"

EL BON MARCHÉ

Fermín Galán (Castillo, 12)

Acaban de llegar los primeros modelos de sombreros y vestidos para Primavera

Actualmente Exposición de ropa interior

UNA GANGA.—Juegos de ropa interior de seda con encajes finos, de dos piezas, ptas. 6 y 8 y de tres piezas ptas. 11

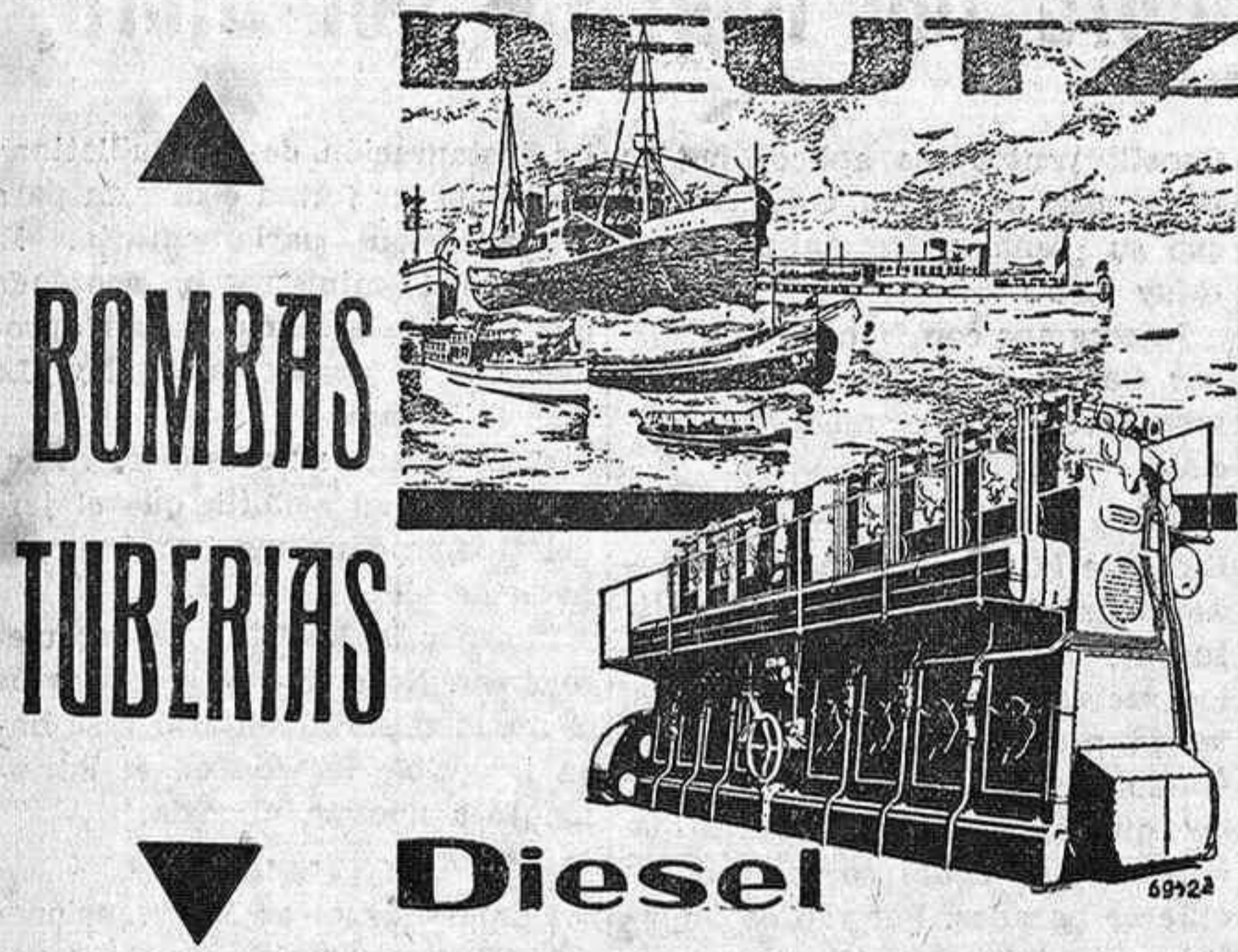
Liquidación de trajes sastre con enorme rebaja de precio

El surtido más extenso de medias



Motores Diesel

MATERIAL de Aire comprimido FLOTTMANN
 MAQUINARIA para todas las INDUSTRIAS
 MAQUINARIA Agrícola "AJURIA"



Pida ofertas y catálogos gratis a
Enrique Siemens

Calle de Puerta Canseco, 55
 Santa Cruz de Tenerife
 LAS PALMAS.-)(- S. Sebastián de la Gomera

Salón de Belleza de la Peluquería francesa

PONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES. APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURA, PEDI. RA Y DEPILOCION

JOSE MURPHY, 2 TELÉFONO, 509.

"Comunidad Quiquira"

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el viernes 13 del corriente, en la oficina del Heredamiento de Aguas de esta Villa, calle de Inocencio García, a las cinco de la tarde, para tratar de lo siguiente:

- 1.—Lectura del acta anterior.
- 2.—Presentación y aprobación de cuentas o reparos del ejercicio de 1934.
- 3.—Tratar del aprovechamiento que se ha de hacer de las aguas alumbradas en la galería y las formas de conducción más rápidas.
- 4.—Elección de los señores que han de desempeñar la Junta Directiva durante el año actual.

Villa de la Orotava, 9 de Abril de 1934.—El presidente, José Asciano y Poggio.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

Accediendo a requerimientos de la Comisión de Fiestas del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se permite rogar esta Cámara a todo el Comercio se digne atender a la Comisión que, integrada por elementos representativos de nuestra clase mercantil, le visitará con el fin de recaudar fondos para atender a los gastos de organización de nuestras Fiestas de Mayo y contribuir a la mayor brillantez de las mismas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Abril de 1934.—El presidente, S. G. Sanabria; el secretario, E. Ramos

Lea usted GACETA DE TENERIFE

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
 (MINERAL NATURAL)

DEPOSITO:
 Candelaria, 19. Tel. 1145.

Comunidad de aguas de La Isleta

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que preceptúa el artículo noveno del Reglamento de esta Comunidad, se convoca a los señores partícipes de la misma para celebrar la Junta general ordinaria prevenida, la que tendrá lugar el día 15 de Abril próximo a la hora de las once en el Circulo Viera y Clavijo, de este pueblo, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Elección de la Junta Administradora, si procediese.
 - 2.—Examen y censura o aprobación de las cuentas relativas al año 1933.
 - 3.—Prorratear entre los conductores los gastos necesarios para la conservación y defensa del caudal común.
 - 4.—Determinar las obras y trabajos que deben realizarse en beneficio del acervo común.
 - 5.—Y los demás asuntos de interés general.
- Realejo Alto, 31 de Marzo de 1934.—El presidente, Juan González Hernández.—El secretario, Salvador G. Díaz.

SE ALQUILA en La Laguna, por años, un moderno y cómodo chalet, en el sitio más pintoresco de la ciudad, a diez minutos del centro. Tiene ocho habitaciones, cuarto de baño, jardín, arbolado y un trozo de terreno para huerta. Precio: 250 pesetas mensuales. Razón: Herradores, 99, teléfono 1.629, en La Laguna, y en esta capital, Capitán Galán, 28.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

SE ALQUILA

En la ciudad de La Laguna se alquila una casa en la calle de San Juan, cerca al puente, y dando frente al sol todo el día, compuesta de una sala amplia, cuatro dormitorios, un comedor, cocina, retrete con un pequeño cuarto de baño, un patio delantero cerrado con muros y una huerta con árboles frutales y buena para tomar el sol. Para más informes: Obispo Rey Redondo, 38.

Palmitas arecas cubanas

La reina de los salones, por su belleza y su esbeltez inigualada. La única planta que vive en la sombra, la palmita que no debe faltar en ninguna casa elegante, la verdadera reina de las palmas. Quedan muy pocas. Adquiera hoy mismo esta nueva variedad.

De venta, en Tintorería Tinerfeña. Emillo Calzadilla número 11. Teléfono 864. Peluquería Sandallo Albertos, Cafén Imperial.

Exposición: Arturo Zamorano, Puente de uZrita y almacén los Cambulloneros. La Laguna.

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

Isidoro Hernández González MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
 Director de la Institución Provincial de Higiene infantil y Puericultura
 MEDICO DE LA CASA CUNA
 Ex-asistente de los Hospitales de Niños de París y Viena.—Rayos X
 Suárez Guerra, núm. 2. 808. Teléfono núm.

Los ensayos del VOLCK,

han sido hechos en las fincas de los Sres. Hijos de Diego Betancor, don Bruno Naranjo, don José Bosch, don D. Pérez Suárez y don Francisco Sánchez Aguiar, etc., de la isla de GRAN CANARIA, y los resultados han sido extraordinarios

Invitamos a todos los señores interesados, pregunten a dichos señores, y nos pidan sus detalles para una pulverización en sus fincas

El VOLCK se recibe, especial PULGONES para plataneras y demás frutales, y el VOLCK NARANJOS para naranjeros, limoneros, etc.

Agencia exclusiva del «VOLCK»

Droguería Espinosa



Pectoral FERIA

Remedio eficaz contra la Tos, catarros, bronquitis, etc.

PRECIO: Ptas. 6'70

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento

de Santa Cruz de Tenerife

SECCION 2.ª.—HACIENDA

ANUNCIO

Confeccionado por la Administración general de Propiedades, Rentas y Exacciones municipales, Sección 3.ª, Tributos periódicos, la matrícula para el ejercicio de 1934, de los señores contribuyentes sujetos al pago del arbitrio anual por el concepto de "Pase de carruajes por aceras", se hace presente para general conocimiento, que dicha matrícula permanecerá expuesta al público durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de ciudad, de esta Secretaría, durante la provincia, en la Sección 2.ª-Ha-

las horas de las 2 a las 4 de la tarde, todos los días hábiles a fin de que, durante dicho plazo puedan presentar por escrito, ante el excelentísimo Ayuntamiento los que así lo estimen pertinente, sus reclamaciones sobre inscripción, exclusión o rectificación de las cuotas aplicadas.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Abril de 1934.—El secretario, H. Fumagallo.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Señora Lave toda su ropa con PERSIL

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Los incidentes parlamentarios

Se aplica la "guillotina" a la discusión sobre los haberes del Clero

En la sesión del Congreso, del día 3 del actual mes de Abril, continuó el debate sobre los haberes del Clero, y se leyó la proposición incidental que pide la aplicación de la "guillotina" a este debate.

El señor Pérez de Rozas (radical) apoya la propuesta. El señor Alvarez Angulo (socialista) le llama mal republicano. El señor Rozas declara que hay que dar al país la sensación de que el Parlamento tiene cosas que hacer.

El señor Angulo persiste en decir que el señor Rozas debe su acta al marqués de Foronda. El señor Rozas responde: Y su señoría se la debe a las derechas. El señor Rey Mora (radical): Recuerde sus conferencias en honor de Primo de Rivera. (Terrible alboroto entre los diputados socialistas y radicales por Jaén. El presidente deja hacer durante más de cinco minutos, casi sin tocar la campanilla. Al cabo, reclama respeto mútuo y el escándalo se recrudece.)

El presidente declara que, o se le guarda la debida obediencia, o abandonará su sitio. (Aplausos de toda la Cámara, incluso muchos socialistas, en broma.)

El señor Rozas declara que respeta a los socialistas, no por lo que son, sino por lo que representan. (Protestas.) Asegura que los

socialistas están metidos en una obstrucción que no sienten, por los manejos de dos jefes. (Es ahora el señor Menéndez quien promueve un alboroto.)

Termina el señor Rozas diciendo que con la misma razón que las Constituyentes aplicaron la "guillotina" a la ley de Congregaciones, se aplica hoy a los haberes del Clero.

El señor Gordón interviene. A grandes gritos dice que es una vergüenza esta aplicación de la "guillotina" para un proyecto que es anticonstitucional. (Grandes protestas.)

Afirma que sus enmiendas no tenían carácter obstructivo, y dice que los agrarios pudieron defender libremente sus ideas en las Constituyentes. Repite una vez más sus acostumbrados argumentos sobre los bienes de la Iglesia. La V. O. T. de Madrid tiene ella sola más casas que Romanones y Allende juntos. (Grandes risas y felicitaciones al conde de Romanones que está en el salón.)

El presidente advierte al orador que se está saliendo del tema, y el señor Gordón protesta indignadamente, coreado e impulsado por todos los socialistas. El presidente lee el Reglamento, que concede al orador solamente cinco minutos.

El señor Gordón: Aquí se debe aplicar la conciencia.

El presidente: El Reglamento lo habéis hecho vosotros, y yo lo cumplo. (Protestas socialistas.) Lo más que puedo hacer es dejar a su señoría terminar brevemente. Estoy dispuesto esta tarde a cumplir el Reglamento.

Los socialistas: ¡Esta tarde!

Dice el señor Gordón que es la Prensa quien empuja a las derechas. Principalmente "El Debate", edición española del "Ossevatore Romano". (Risas y protestas.) Asegura que el papel de los radicales es descombrar el camino para las derechas. Es el papel que les ha asignado el Vaticano.

El señor Angulo. ¡Viva el Papa! El presidente quita el uso de la palabra al señor Gordón.

Habla luego el señor De los Ríos (socialista). Protesta de la aplicación de la "guillotina", y pide que el presidente interprete el artículo 23 del Reglamento.

El presidente lee dicho artículo, en el que se dice que sin más se procederá a la votación, una vez agotados los turnos. Los turnos están consumidos, y no hay más que hablar.

El señor Trabal (Esquerra): ¡Y Viva la República! (Terrible indignación de los radicales. Un socialista dice al señor Mendizabal que va a Misa. Este replica: Voy donde me da la gana. Entre los señores Cámara (radical) y Fernández (socialista) hay un intento de agresión personal, que de nuevo caldea los ánimos. Tienen que intervenir los secretarios, y la sesión se interrumpe durante unos minutos. La Cámara está completamente llena, como no se ha visto nunca.)

El señor De los Ríos sigue diciendo que siente tener que llevar en estos momentos la voz de su minoría. Mi actuación de las Constituyentes, dice, fué intermedia, y hoy voy a ser ortodoxo conmigo mismo. Expondré la conclusión de mi minoría.

Recuerda que cuando él habló en las Constituyentes el partido radical quería ganar la copa del laicismo, y tuvo que ser el ministro de Justicia quien dió una redacción adecuada al artículo 26. Pero ha llegado para los radicales el momento de la contrición. Nace para ellos el camino de Damasco cuando se separan del Gobierno.

El ministro de Obras Públicas: Perdona su señoría. Recuerde por completo. Yo defendí entonces el artículo 26 y pedí los haberes pasivos para los clérigos que dejaban de ser funcionarios. (Muy bien entre los radicales.) El ministro insiste: Lo dije ahí detrás. Está en el "Diario de Sesiones". (Muy bien. Muy bien.)

El señor De los Ríos sigue diciendo que el partido radical se ha rectificado. Para poder gobernar hoy tiene que recoger indicaciones de otros sectores. Así se llega a la excepcional gravedad de este momento. La "guillotina", que se creó en 1918, sólo se aplicó tres veces hasta 1923.

El señor Gil Robles: Pues en las

Constituyentes se aplicó cuatro veces, por deseo del Gobierno de que su señoría formaba parte. (Muy bien.)

Interrumpe con frecuencia el señor Comín (tradicionalista), y se promueven nuevos alborotos parciales.

Sigue diciendo el señor De los Ríos que la solución que se propone ataca el espíritu de la Constitución; tampoco es aceptable que los sacerdotes sean funcionarios, teoría protestante. Debía haberse traído el proyecto con un carácter de equidad, y entonces, antes que al Clero, se debió socorrer a los obreros parados. Por eso es impolítico lo que se hace, incluso para las derechas.

Formula una enérgica protesta, y hace una pregunta al presidente del Consejo, que no está presente.

La instauración de la "guillotina" no puede ser forma ordinaria para la discusión parlamentaria. El Consejo de ministros ha acordado que en esta semana salgan aprobados tres proyectos de ley. Lo dice la Prensa.

El presidente: No es cierto. Puedo decir a su señoría que el jefe del Gobierno no me ha indicado nada de ello.

El señor De los Ríos: Así lo quiero creer. No creo que se desvirtúe el régimen parlamentario y se haga imposible la vida en el Parlamento a nuestra minoría.

Después de otras intervenciones e incidentes, ha sido puesta a votación la proposición de "guillotina". Dicha votación arroja el siguiente resultado: 294 votos a favor y 66 en contra.

"GACETA DE TENERIFE" EN LONDRES

Las garantías del desarme y la opinión inglesa

Buena parte de la opinión y de la Prensa de Londres está de acuerdo en que la respuesta francesa al memorandum inglés no es tan satisfactoria como se esperaba en lo concierne a la cuestión de la seguridad de que el problema del desarme pueda ser abordado de frente en el plazo más próximo posible.

En el "Sunday Times", se indica la actitud que debería adoptar, en este respecto, el Gobierno inglés, y después de un extenso razonamiento, resume su opinión en que las garantías para el desarme pueden tener un carácter, no mundial, sino estrictamente nacional, no sirviendo para los asuntos del Extremo Oriente, ni aún para los países del otro lado del Rhin.

Los ingleses —añade— deberíamos estar dispuestos, no solamente a hacer honor a los compromisos adquiridos en el Pacto de Locarno, sino también a hacer causa común contra todo transgresor de un tratado de desarme que exponga a Francia o a Bélgica a riesgos nuevos.

Los ingleses, tal es la opinión general, deben conservar su libertad de acción en cuanto a las medidas a tomar para el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

Por otra parte, y contra lo que se dice en periódicos como el "Observer", no se quiere en Londres establecer una alianza con los pueblos vecinos en la forma en que se hizo cuando la Gran Guerra, porque la Gran Bretaña tiene muchos asuntos interiores y exteriores, no relacionados con los de las naciones europeas, en donde tiene que desenvolver sus iniciativas para no correr el peligro de una reparación de colonias y dominios.

La cuestión social en la isla toma cada día que pasa aspectos muy serios, y la revolución de los pleitos internos no puede descuidarse. Hace falta que aquí se pre-

ocupen más los gobernantes de atajar los males de la economía nacional, trabajando por su reconstrucción, cuidando de favorecer a la industria nacional, que ha decaído mucho desde la guerra, llevando envuelto el problema del paro, origen de los movimientos que han repercutido en todo el Mundo.

Inglaterra no perderá de vista la cuestión del desarme porque ella puede dar ocasión de acontecimientos graves si no se resuelve, pero de eso a pasar por exigencias de pueblos por muy amigos que estos sean, hay una gran diferencia. Y esto es, precisamente, lo que el Gobierno británico, y con él la opinión de la mayoría de los ingleses, desean, o sea, favorecer a sus ex aliados, pero no provocar, con tratados injustos, las iras de pueblos que se consideren atropellados.

A. NOBAL CRESAD

Londres, Abril de 1934.

En lo que consiste el secreto

El problema más trascendental que se ofrece a las izquierdas agitadas por la perturbación primaveral, es el de rescatar la República.

Hay que rescatarla. La República recobrará su esplendor, su grandeza, su soberanía, tan pronto como Azaña vuelva a la Presidencia; Casares, a Gobernación; Bello, a Instrucción Pública; y Marcellino, al Ministerio de Agricultura.

En esto, y sólo en esto, consiste el secreto.

Todos los comprometidos para el rescate, tienen, desde ahora, elegido y asegurado su puesto y su momio.

Al día siguiente del botín, la República habrá recobrado todos sus prestigios.

NO HAY MAS CAMINO

El acto que proyectan las Juventudes de Acción Popular en El Escorial

De nuestro querido colega "El Debate", de Madrid, en su número del día 4 del actual mes:

"Maniobra de bajo vuelo y de pequeños recursos, la ideada por los socialistas para frustrar el acto que las Juventudes de Acción Popular proyectan para el día 22 a la sombra de la octava Maravilla. El manejo era muy simple y no se han molestado en disimularlo: conseguir que a ellos se les prohibiese—previo informe de su correligionario el alcalde de El Escorial—un acto en aquel sitio para que sobre ese precedente se acordase la prohibición del de las Juventudes.

Pero el señor Salazar Alonso adopta ante el caso, a juzgar por sus últimas declaraciones, la posición que corresponde a un ministro: respeto y amparo al derecho de todos dentro de la ley. Ni se admiten, ni se toleran imposiciones de nadie. ¿Quieren los socialistas celebrar un acto el día 8? Pues autorizado está y el ministro se encarga de que nadie les moleste en el ejercicio de su derecho. ¿Quieren las Juventudes de Acción Popular celebrar un acto el día 22? Pues... lo mismo.

La actitud del señor Salazar Alonso es impecable. Tan ajustada al estricto cumplimiento de los deberes que le impone su cargo, que no habría que mencionarla con elogio si no apareciera en

franco contraste con otras actitudes anteriores muy distintas. ¡Está tan acostumbrado el socialismo al éxito de sus baladronadas, a comportarse como un Estado dentro del Estado y a imponerse a este último! Pero este género de imposiciones deben concluir, vengan de donde viniesen, si en algo se estima la paz de España y la vida normal de los ciudadanos.

El ministro de la Gobernación puede que adopte su actitud sencillamente, sin más consideraciones que las que debe el prestigio de la autoridad. Si lo hiciera también pensando en el futuro del país, en cerrar el paso a toda clase de violencias, tanto más en su favor. Porque esta es, en último término, la consecuencia de la posición que adopta. No se discute si la J. A. P. celebrará o dejará de celebrar su Congreso. Se discute si en España pueden los ciudadanos actuar dentro de la ley sin temor a la barbarie del enemigo. Calcúlese si es de importancia que la contestación sea afirmativa, que se demuestre que el dueño del orden es el Gobierno y que para una actividad legal se cuenta siempre con su apoyo.

Buen camino el escogido por el señor Salazar Alonso. Si en él persevera, no sólo hace por su propio prestigio, aspiración siempre legítima, sino por el imperio de la ley y por la paz entre los españoles."